



Proponen fomentar la lactancia y regular el uso de los sucedáneos de leche materna



Ciudad de México, 11 de agosto de 2024

El diputado Reyes Carmona (Morena) impulsa reformas a la ley en la materia

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de fomento a la lactancia materna y regulación de sucedáneos de la leche materna.

La adición al capítulo V "Atención Materno-Infantil" establece que la atención del niño y la vigilancia de su crecimiento y desarrollo integral deberán incluir el fomento y promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida del producto y lactancia complementaria hasta el segundo año o más.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-fomentar-la-lactancia-y-regular-el-uso-de-los-sucedaneos-de-leche-materna/#more-289128>